

P20

COMUNICADO DE PRENSA

En Montevideo, el 11 de enero de 1985, se reunió la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática con la participación de todas las delegaciones miembros.

Se dió lectura al siguiente orden del día:

- 1) Actas Nos. 14 15, 16, 17
- 2) Informe de lo actuado por el Grupo de Consulta.
- 3) Situación del Sub-grupo de Trabajo de Abastecimiento de leche. en su relación al Grupo de Agro.
  - a) Se decide incorporar al orden del día los siguientes puntos:
    - Documento elevado por el Grupo de Trabajo de Derechos Libertades y Garantías y Leyes y Decretos del Régimen.
    - Documento elevado por el Grupo de Trabajo de Seguridad Social.
    - Continuación del Trabajo del Grupo de Trabajo de Vivienda.
    - Documento del Grupo de Trabajo sobre la Condición de la Mujer
    - Se decide mantener al Sub-Grupo de Abastecimiento de Leche con vinculación directa con la Mesa Ejecutiva, solicitándose, por ésta, la presentación de una agenda de trabajo para este Sub-Grupo.
    - Se decide que el tema Seguridad Social sea incluido en el orden del día de la próxima sesión--
    - Se decide que el Grupo de Vivienda elabore una agenda de Trabajo para ese Grupo.
    - Se aprueba la siguiente declaración:

La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, ante la inminente entrada en vigencia de la Compilación o Reforma al Código Civil (el 18 de enero de 1985).

**RESUELVE:**

1. Advertir a la opinión pública que la entrada en vigencia de dicha Reforma al Código Civil puede producir graves problemas jurídicos.
2. Declarar que, en cualquier caso, resulta conveniente que las autoridades constitucionales que se instalarán a partir del próximo 15 de febrero, prohíban a dejar sin efecto dicho texto normativo, restableciendo el actual Código Civil y sus modificaciones hoy vigentes, sin perjuicio de sus facultades para introducir las reformas que entiendan pertinentes.

Montevideo, 11 de enero de 1985.

- + Se incluye en el orden del día de la próxima sesión el Documento elevado por el Grupo de Trabajo sobre Condición de la Mujer.
  - Se incluye en el orden del día del próximo sesión la reunión en la cual se estudiará la cuotificación de la exportación a los EEUU, de prendas confeccionadas en el Uruguay.